

LITERATURA MEDIEVAL EN MURCIA: UN CAPÍTULO PENDIENTE DE NUESTRA HISTORIA LITERARIA

FRANCISCO JAVIER DíEZ DE REVENGA

LITERATURA MURCIANA EN LA EDAD MEDIA

Se ha dicho muchas veces, y no esta de más volver a recordar que Murcia durante la Edad Media fue un reino de frontera. Desde la conquista por el infante don Alfonso en 1243 y la reconquista por su suegro Jaime I de Aragón en 1266, el reino de Murcia se convertirá en un territorio cuyas características vendrán definidas por su condición de adelantamiento y de zona avanzada en la reconquista de la península, presidida por su vecindad con el reino de Granada que no sería recuperado para la Corona de Castilla hasta 1492. Todo ello determina la escasez de una actividad cultural mantenida en la ciudad o en las ciudades del reino y produce la práctica ausencia de una literatura murciana en este tiempo.

No se debe caer en la fantástica y fácil trampa de crear para Murcia un esplendor literario por el procedimiento falaz de incluir en "nuestra" literatura o personajes que directa o indirectamente tuvieron que ver con este reino o manifestaciones literarias que de forma habitual se vinculan al monarca que, siendo infante, fue nuestro primer conquistador. Ni Alfonso X el Sabio ni don Juan Manuel, su sobrino, desde un ángulo de estricta objetividad, constituyen la literatura murciana de la Edad Media, a pesar de que historiadores de la literatura de este período, muy meritorios sin duda, desde Andrés Baquero **Almansa** (1950) a Antonio Segado del **Olmo** (1982), intentaron formalizar una "literatura en Murcia" contando con el **protagonismo** de estos personajes, vinculados qué duda cabe a la cultura de nuestra región. Y ni mucho menos a don Pedro López de **Ayala** - en este caso fue solamente don Andrés Baquero el incluidor de este personaje en nuestra literatura, ya que no fue seguido en esto por el buen criterio de Segado del Olmo— se le ha de considerar autor murciano por más que su abuelo fuese Adelantado Mayor del Reino de Murcia. Ni las **Crónicas** prestigiosas del ilustre canciller ni su **Rimado de Palacio** tienen nada que ver con Murcia, aunque sí la familia, como ya estudio Torres Fontes (1976, 5-31).

Vamos a actuar de forma muy diferente a la de los que nos precedieron tratando Únicamente de aquellos autores cuya relación con Murcia, sea de nacimiento o no, esté suficientemente probada, y vamos a centrarnos en manifestaciones colectivas de los momentos en que hubo una actividad notable, prefiriéndolas a la ficción de grandes personalidades de autores murcianos. Para hallar en nuestra literatura un "escritor murciano" tal como lo entendemos hoy, habrá que esperar al siglo XV, cuando nos refiramos a Diego Rodríguez de **Almela**, natural de Murcia, canónigo de nuestra catedral y autor de una considerable obra historiográfica.

Entretanto, mantendremos el criterio globalizador y analizaremos nuestra literatura medieval en la época de Alfonso X el Sabio, único momento en que existe una notable actividad cultural aquí, al establecerse en nuestro territorio la corte alfonsí y al otorgar el monarca territorios de repoblación a personajes de la intelectualidad de su corte que presumiblemente debieron quedar establecidos aquí, según estudió Torres Fontes (1960). Nuestro criterio no va a impedir que dediquemos algún espacio a la presencia de Murcia en la obra de los que son los escritores más importantes de la Edad Media española que tuvieron algo que ver con nuestra región: Alfonso X y don Juan Manuel. Y, a partir de este momento y hasta la llegada de la imprenta, trataremos de referirnos a la única actividad literaria de este tiempo, que estará vinculada a la diócesis y a sus obispos, desde Fray Pedro Gallego, el prelado franciscano que ocupó la silla episcopal murciana por primera vez, a la llegada del infante don Alfonso, hasta Pablo de Santa María que, ya en los finales de la Edad Media, desarrollará más que notable actividad, pero fuera de los límites de nuestra región. La presencia de los **Fajardo** en la literatura de fines del siglo XV y la vida y obra de Rodríguez de Almela caracterizarán esta realidad de nuestra literatura medieval, que, como se ha de ver, quedará caracterizada, en consonancia con el resto de la literatura española del período, por obras de carácter intelectual no incluíbles dentro de los géneros de ficción, salvo las escasas muestras de poesía que encontraremos en algunos miembros de la familia **Fajardo**.

ESCRITORES EN LA MURCIA DE ALFONSO X EL SABIO

La extraordinaria tradición cultural, acrecida en los últimos años de la dominación musulmana y período de protectorado castellano, se mantuvo, a juicio de los historiadores, en la época primera tras la reconquista por Jaime I, a juzgar por los documentos que han llegado hasta nosotros y por los nombres de escritores que vivieron en la Murcia **alfonsina** que conocemos. Es sabido que, cuando el infante don Alfonso llega a Murcia, tal como cuenta **Gaspar y Remiro**, en la ciudad se vivía un notable esplendor cultural en torno a la figura más sobresaliente de la época, el sabio Muhamad Ibn Ahmed Abulbeker Al-Ricotí, que enseñaba geometría, lógica, aritmética y medicina a cuantos frecuentaban su estudio sin distinción de raza o religión, ya que en él se hablaban diversas lenguas y se atendía a gentes muy diversas. "Enterado Alfonso X de su alta categoría científica — escribe Torres Fontes — no sólo lo conservó en sus derechos y condición social, creando para él una **madriza** o estudio en el que se enseñaba en árabe, hebreo, latín y romance, sino que le hizo valiosos ofrecimientos si profesaba el cristianismo" (1960, 59). Se fija la fecha de la marcha de Al-Ricotí, que no quiso renunciar a su religión, entre 1266 y 1272, cuando el sabio murciano fue acogido por el rey de Granada con toda clase de privilegios y honores.

La marcha de Al-Ricotí no supuso, a pesar del carácter individual que se ha atribuido a su magisterio, sin embargo, merma en la actividad cultural de la nueva comunidad cristiana.

Con Jaime I, tras la reducción de la revuelta mudéjar, vino una gran influencia aragonesa vinculada a la Orden de Predicadores bajo la dirección del fraile que luego sería San Raimundo de Peñafort. Se sabe que los dominicos ya se habían establecido en Murcia tras la conquista hacia 1252 ó 1253, instalando un sencillo "studium conventuale", especie de escuela interna, según apunta Martínez Ripoll (1968). El pequeño estudio habría de convertirse, por impulso de San Raimundo, en "studium solemne", tras la reconquista por Jaime I, hacia 1266 (1968, 40). En la decisión de fundar tal centro de enseñanza superior por estos territorios, dada la conveniencia de que los nuevos predicadores pudiesen estudiar la lengua árabe participaron los mas importantes frailes de la orden, entre ellos Santo Tomás de Aquino y San Alberto Magno. que así lo decidieron en Valenciennes en 1259. La fecha de 6 de abril de 1272, en que Alfonso concede terreno a los dominicos en Murcia para realizar este estudio, es considerada como la fundacional de una primera universidad murciana con los dominicos, que establecían así una escuela superior de lengua árabe, una especie de facultad de semíticas en territorio en el que convivían plenamente las dos culturas y las cuatro lenguas. Además de estas lenguas, se estudiaban las enseñanzas del "trivium" y superiores de Teología y Sagrada Escritura, y, como asegura Martínez Ripoll, "la presencia de los apologistas dominicos unida a la de otros científicos y estudiosos de la orden franciscana, como Fray Pedro Gallego, obispo de Cartagena y colaborador de Alfonso el Sabio, y de seculares, como maestro Jacobo de las Leyes o maestro Nicolás, produjo ciertos aires de intelectualidad a nuestra ciudad, que se vieron acrecentados por la "madrissa" de Al-Ricotí y las estancias de don Alfonso en el castillo de Monteagudo con toda su corte" (1968, 42).

Las actividades culturales en Murcia, al parecer, fueron intensas, aunque en un espacio no muy dilatado de tiempo. Se sabe que hacia 1280, el "studium solemne" había decaído y quedaba reducido nuevamente a la escuela conventual. La marcha de Al-Ricotí sabemos que se produjo a finales de los sesenta, y, como su magisterio, como hemos señalado, estaba vinculado a su persona, quizá no debió continuar una escuela árabe con sus discípulos. Aun así, la presencia de habitantes distinguidos como Fray Pedro Gallego, Jacobo de las Leyes, Fernando Domínguez del Arábigo, Bernardo el Arábigo, Maestre Nicolás o Guiralt Riquier de Narbona, aseguraron la existencia de actividad literaria que debía acentuarse cuando Alfonso estableciera su corte en las inmediaciones de Murcia. Sin poseer una institución estable, como ocurría en Toledo o en Sevilla, Murcia registró, sin embargo, cierta actividad cultural, siguiendo el ejemplo excelso de Alfonso X el Sabio, que debió declinar definitivamente hacia 1284.

Entre los escritores que sobresalieron en esta época, Torres Fontes (1960) señala los siguientes, que realizaron las obras y actividades que se indican:

Fray Pedro Gallego, primer obispo de Cartagena en la sede restablecida tras la conquista. Era un excelente latinista y conocía muy bien la lengua árabe, por lo que realizó interesantes traducciones al latín, de acuerdo con el espíritu de la época. Entre otras figuran el *Liber animalibus (Tratado de los animales)* de Aristóteles, en el que añadió bastantes cosas de su sabiduría personal. También escribió obras de carácter doctrinal como *Deregitiva domus (El gobierno de la casa)*. Participó con sus grandes conocimientos jurídicos en la redacción de las *Partidas*, ya que coinciden bastantes capítulos de su obra con la jurídica del monarca, y no estuvo ausente, dentro del espíritu que caracterizaba la cultura alfonsí de carácter polifacético, en las investigaciones astronómicas. Fue autor de una *Summa Astronómica*, en donde recoge las ideas de Tolomeo y no pocas investigaciones y observaciones personales y, por último, es el protagonista de una cantiga de escarnio del propio Alfonso X, lo que ha hecho

pensar a Torres Fontes que, siendo el obispo natural de Galicia, quizá él también **escribiría** poesías en esta lengua y en el marco del gran esplendor de la lírica gallego-portuguesa del siglo XIII (1960, 86-87). Quizá contestó a esta canción de Alfonso con otra similar que se ha perdido, dada la gran amistad existente entre monarca y obispo que se evidencia en estos versos:

Pero que ey ora mengua de companha,
Nem Pero García nem Pero d'España,
Nem Pero Galego
Non iram comego.
E bem vol-o juro por Santa Maria,
Que Pero d'España, nem Pero García,
Nem Pero Galego
Non iran comego
Nunca cinja espada con boa bainha,
Se Pero d'España, nem Pero García,
Nem Pero Galego
For ora comego.
Galego, galego,
Outro irá comego.

Jacobo de la Junta, conocido también como Jacobo de las Leyes, mal llamado por algunos Jacobo Ruiz, debido a una mala transcripción de las grafías medievales de la palabra "juiz", es decir, "juez" que solía acompañar a su nombre y verdadero apellido de la Junta, de origen italiano (Giunta). Parece ser que éste era el origen también del personaje que, formado en las escuelas jurídicas de **Bolonia**, fue llamado por Fernando III para educar al infante don Alfonso al que dedicó su libro *Flores del Derecho* antes de 1252. Se estableció en Murcia en 1266 y aquí vivió hasta su muerte en 1294. Pero sus obras jurídicas, de las que se conservan tres, son anteriores. Las *Flores del Derecho*, compendio de Derecho Procesal inspirado en el derecho romano, fue una de las primeras obras jurídicas inspiradas por esta doctrina en la Península, cuyos reinos se sujetaban al derecho germánico, de ahí su carácter innovador que tan perceptible se hana en las *Partidas*, inspiradas en una buena parte en esta obra de Jacobo de la Junta que quizá se utilizaba a sí mismo como fuente cuando colaboraba con Alfonso. A esta obra siguieron el *Doctrinal*, inspirada esta vez en las *Partidas*, por ser posterior, y la *Suma de los nove tienpos de los pleytos*, obra también de carácter procedimental, basada en el derecho romano y en el canónico. De las coincidencias tan notables entre las obras de Jacobo de la Junta con las *Partidas* y sobre todo con la Partida III, de la presencia del derecho romano en la obra alfonsí, y de la condición de colaborador muy importante del de las Leyes en la obra, junto a otros habitantes de Murcia, se ha deducido que las *Partidas* en gran parte y, cuando menos, la Partida III completa fueron redactadas en Murcia, según ha podido probar Torres Fontes (1964, 531-545).

Bernardo el Arábigo era musulmán de nacimiento y cristiano nuevo por conversión. Su presencia en Murcia data de 1272, fecha en que recibe unas tierras que pide que se las cambien por otras mejores, lo que demuestra que estuvo en Murcia y reconoció el terreno. Alfonso el Sabio le otorgó los nuevos territorios, pertenecientes a árabes que, como Al-Ricotí, habían partido por no querer aceptar la conversión. Bernardo, sin embargo, fue de los que se

quedaron. Fue autor, según consta en el propio libro, de la revisión y segunda traducción del libro de la *Açafea*, que había mandado traducir por primera vez el rey en 1252 del original árabe del cordobés **Azarquiel**. La nueva traducción en colaboración con el alcaquí judío Don Abraham, se llevó a cabo en 1278. Se ha barajado la posibilidad de su origen murciano, ya que son muchos los datos que apuntan en este sentido, como señala Torres Fontes: "La existencia de un famoso estudio científico en la Murcia musulmana, y su continuación bajo el protectorado castellano hasta la sublevación mudéjar de 1264; la estancia repetida durante estos años de don Alfonso en el reino de Murcia; la participación de maestre Bernardo en el Repartimiento, donde obtuvo importantes concesiones de tierras; la denominación, que una de las veces en que se cita su nombre, se le aplica la de cristiano nuevo, que no puede tener otra explicación que la de una conversión reciente, como tantos otros musulmanes murcianos verificaron por aquellos años ante las promesas de ser recompensados liberalmente por el monarca castellano; la presencia conjunta de Alfonso X y de maestro Bernardo en la ciudad de Murcia en el año 1271; la relación amistosa sostenida entre ambos, demostrada por la petición de maestre Bernardo al monarca de que le cambiara las tierras que le habían correspondido en suerte, y el otorgamiento de don Alfonso a dicha petición, expresivo de su deseo de hacerle bien y merced, en agradecimiento a los servicios que **había** prestado. Todos ellos son datos que permiten pensar en el origen murciano de Maestre **Bernardo**" (1960, 67).

Jofré de Loaysa, el autor de la *Crónica de los reyes de Castilla*, pertenecía a una conocidísima familia murciana. Era hijo de Jofré de Loaysa, de origen francés, había sido educador, en la corte de Aragón, de doña **Violante** y luego pasó a la de Castilla al contraer ésta matrimonio con Alfonso X. Recibió tierras él y toda su familia en el Repartimiento de la huerta de Murcia y de otros territorios. El hermano del cronista, García Jofré de Loaysa fue señor de Petrel, señor de Jumilla y en tiempos de Sancho IV Adelantado Mayor del reino de Murcia entre junio de 1284 y septiembre de 1285. Hizo su testamento en el alcázar de Murcia en 1285 declarando testamentario a su hermano Jofré. El propio cronista también recibió tierras en los repartimientos murcianos, aunque su vida se desarrolló lejos de nuestra ciudad. En 1272 era abad de Santander y en 1280 arcediano de **Toledo**, cargo que desempeñaba todavía en 1302. Su muerte, en plena ancianidad, debió ocurrir entre 1307 y 1310, según apunta su editor Antonio García Martínez (1982, 57). Se le atribuyeron, indebidamente, las crónicas más importantes de su tiempo, la *Crónica de veinte reyes* y la *Tercera crónica general*, pero lo cierto es que con seguridad suya es la *Crónica de los reyes de Castilla*, que publicó en su versión latina (única conservada) **Morel Fatio** siguiendo un manuscrito de la Biblioteca del Arsenal de París. Otra atribución interesante, que recoge Torres Fontes, es la del *Libro de Alexandre*, el famoso poema de clerecía (1960, 71).

La crónica de maestre Jofré fue escrita por éste en castellano y se ocupaba de los reinados de Fernando III, Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV, es decir, el espacio temporal transcurrido entre 1248 y 1305. Como pretendió ser continuación de la famosa crónica latina del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada *De rebus Hispaniae* conocida por *El Toledano*, consiguió que maestre Arnaldo de Cremona, excelente latinista y canónigo cordobés, la tradujese al latín, siendo éste el texto que ha llegado a nosotros y que tradujo en 1957 Antonio García Martínez (1982), quien valoró la exactitud informativa del cronista, que conoció muchos de los hechos relatados, así como la veracidad con que los reunió y refirió.

Con este personaje ya del siglo XIV en parte, aunque pequeña, pues con él y su crónica llegamos a la minoridad de Fernando IV, cerramos la relación de escritores que vivieron en

Murcia, sin detenernos a comentar las relaciones con estas tierras de otros **autores** conocidos, entre ellos los poetas gallego-portugueses, cuyos poemas quedan en los cancioneros de la época. Pedro Amigo, Juglar **Ponce**, Guiralt **Riquier** de Narbona, Pedro Gómez Barroso, tal como señala Torres Fontes (1960, 83-89) y Gonzalo Eanes do **Vinhal** o Gonzalo Yáñez Doviñal, del que se ha ocupado Hernández Serna (1975 y 1978).

MURCIA Y SUS ALEDAÑOS EN LAS CANTIGAS ALFONSÍES

El más valioso testimonio que nos queda de la presencia de Alfonso X el Sabio en Murcia, desde el punto de vista literario, es el grupo de *Cantigas de Santa María* en las que existe alguna referencia a Murcia o a tierras próximas a la ciudad e incluso a la región, como puede ser la ciudad de Elche, presente en varias de estas composiciones. Indudablemente, de todo el conjunto la más valiosa es la entrañable cantiga 169, la Cantiga de la Arrixaca, **que sin duda** es una de las primeras y más bellas páginas de la literatura murciana. Como hemos señalado (1982 y 1985), la cantiga pertenece al grupo de aquellas en las que **el monarca** relata sucesos acaecidos en su época. "De carácter autobiográfico y basada en hechos históricos debidamente comprobados, nos ofrece la propia presencia del monarca y de su suegro, Jaime I, envueltos en un episodio típico de la convivencia entre cristianos y musulmanes. hábilmente resuelto por voluntad e intervención de María. El tono personal queda garantizado con la presencia de expresiones como "que vi", "que oí", que dotan a la composición de un sentido personal vivido, de gran atractivo poético, que ha permitido recreaciones tan interesantes como la llevada a cabo ya en nuestro siglo por Gerardo Diego (1985, 63-64). De la cantiga de la Arrixaca se ocupó también Torres Fontes (1953 y 1960) quien destacaba igualmente el interés de las conocidísimas miniaturas que la ilustran para observar cómo era el arrabal murado en el que sucedieron los hechos.

Pero otras muchas son las cantigas que tienen relación con Murcia. Así, la 239 (numeración Escorial) y 21 (numeración Florencia)—en adelante E y F—, en la que encontramos a un vecino de Murcia salvado de un apuro por la Virgen. De ella se ocupa Torres Fontes (1960) y Hernández Serna (1977), quien señala que el atribuir los sucesos a un vecino de Murcia es un dato que delata el amor de Alfonso a la ciudad, pues la leyenda pertenece a la tradición de los milagros de la Edad Media europea. Las cantigas 126, 133 y 211 (E), ésta última 97 (F), se refieren a Elche. La última, la más conocida, es la de las abejas que fabrican miel para completar el Cirio Pascual en la Misa Mayor de la ciudad de las palmeras, que, por cierto, están presentes en las miniaturas florentinas, tal como ha visto Hernández Serna (1977). La 299 (E) y 78 (F) y la 339 (E) se refieren a Cartagena. La primera se refiere a un caballero de la Orden de Santa María de la Estrella, de Cartagena o de España, estudiada por Torres Fontes (1960 y 1977) y por Hernández Serna (1980), que ha mostrado el hábito rojo de estos caballeros a través de las miniaturas florentinas. La otra cartagenera se refiere a un viaje por mar entre Cartagena y Alicante y la intervención de la Virgen, para evitar el naufragio de la nave debido a una vía de agua. Alfonso vuelve a aportar su testimonio personal: "Porend' en Cartagena se **partió**/ hua nave, et en oy quien a viú". La presencia del puerto de Cartagena como lugar de salida del barco revela el interés de Alfonso por conceder veracidad a los milagros que relataba vinculándolos a lugares del reino famosos por su nombre. El hecho de que de Cartagena partiese el barco no es sino reflejo del realismo que a veces quería imprimir el monarca sabio a sus relatos y muestra de lo famoso que debía ser el puerto entonces.

Otras cantigas señaladas por Torres Fontes (1960, 74-79) se refieren a personas que tienen que ver con el reino de Murcia en la época de Alfonso y cuyos nombres están en los libros de Repartimiento. Así la 377 (E) se refiere al pintor Pedro Lorenzo, que colaboró en las ilustraciones miniadas de las *Cantigas* y que recibió tierras en el repartimiento de Murcia. La 375 (E) se refiere al escribano Bonamic Zavila, cuya presencia en Murcia está documentada en 1360, y, por último, la 382 (E), la más interesante, tiene como protagonista a Ramón de Rocafull que pidió a la Virgen que le ayudara a convencer al rey de su recuperación de las tierras de Abanilla que fueron de su padre a cambio de las de Alguazas que le había dado en compensación. Un asunto político y administrativo fue esta vez el trasfondo de un milagro atribuido a la Virgen María, lo que nuevamente pone de relieve el interés de Alfonso por dar realismo a sus poesías sacras y la presencia de Murcia y de sus gentes como procedimiento para conseguirlo.

Citemos por último la presencia de una Talavera de Murcia de la que habló uno de los comentaristas de las cantigas profanas del rey, Rodríguez Lapa, tratando de situar aquí el lugar a donde había huido un caballero alfonsí cobarde escapándose de una de las batallas, por lo que el monarca le dedicó una de sus divertidas cantigas de escarnio o maldecir. Pero resulta que aquí no se refugió el huído porque, como ha comprobado Hernández Serna, Murcia no tiene Talavera alguna y el destino y refugio acaso pudo ser Talavera la Real. Murcia en este caso no tuvo arte ni parte y la relación establecida por Rodríguez Lapa es absolutamente superflua (1986).

MURCIA Y SUS ALEDAÑOS EN LA OBRA DE DON JUAN MANUEL

La relación de Murcia y su reino con Don Juan Manuel es muy importante desde el punto de vista político aunque escasa desde el literario. Los diferentes estudios realizados por Torres Fontes, Molina Molina y tantos otros (1982) han probado la intensa relación de Murcia ciudad y de Murcia reino con el complejo y altanero adelantado, con el que hubo, más que otra cosa, "tensiones y conflictos", pero lo cierto es que en la práctica totalidad de sus obras, Murcia está ausente de las páginas del cuidadoso autor de *El Conde Lucanor*. La excepción viene dada por el *Libro de la Caza*, en donde la presencia de las tierras murcianas es más que abundante y de sumo interés por ser la única muestra literaria de la vinculación no sólo política sino también física entre el magnate castellano y el reino de Murcia, de que tanto habla la documentación de la época.

Dentro de esta línea de correspondencia entre escritor y político se encuadra totalmente el *Libro de caza*, como estudiamos con Molina Molina (1973). La caza era ejercicio de caballeros en época de paz. Eran los profesionales de la guerra, los nobles y los cortesanos de esta baja Edad Media castellana los que se dedicaban a este ejercicio corporal al aire libre que los curtía y ejercitaba a la habilidad y presteza en el combate, tanto física como espiritualmente. Este espíritu de la caza se refleja en el *Libro* de don Juan Manuel totalmente desde el principio hasta las descripciones topográficas que lo cierran. Nos refleja al político que realiza constantemente viajes para conseguir en cierto modo su propia paz, nos lo refleja conocedor —y él se encarga bien de ponderarlo— del arte que ocupa sus páginas y, sobre todo, nos lo refleja conocedor de las tierras que describe minuciosamente demostrando haberlas recorrido más de una vez en sus numerosas partidas de caza o viajes. Cabe destacar por otra parte, que estas "tierras que don Johan ha andado" comienzan a ser descritas por el obispado de Cartagena que es el primero de los comentados.

El relato de las tierras, que comienza por la cuenca del río Júcar seguirá por la zona de Villena, cuya calidad cinegética era muy apreciada en la época. Don Juan demuestra conocer muy bien el terreno: "En Villena ay mejor lugar de todas las cazas que en todo el reyno de Murcia. Et aun dice don Johan que pocos lugares vio el nunca tan bueno de todas las caças, ca de cima del alcazar vera omne caçar garças e anades e gruas con falcones e con açores e perdices e codornizes e otras aues llaman flamenques que son fermosas aues e muy ligeras para caçar sinon porque son muy graues de sacar del agua ca nunca estan sinon en muy grant laguna de agua salada, e liebres e conejos". Siguen referencias a caza de montería con jabalíes, ciervos y cabras montesas en las proximidades de la ciudad de su señorío: Villena. Tras esto, Vinalopó abajo, sigue por las zonas de Elda y Novelda, destacando la abundancia de aves en las lagunas de Sax y de Santa Pola, para dirigirse, por Crevillente y Albatera a la huerta de Orihuela, donde las acequias y los cultivos interrumpen el terreno e impiden que la caza con halcones tenga éxito. El espíritu ameno de don Juan Manuel le hace incluir un suceso de su propia experiencia causado por las dificultades que le producen las acequias: "En Oriuella ay muchas garzas en el rio de Segura e a las vezes falla omne en una acequia que esta fuera de la villa que esta a la puerta contra do van a Murcia. Et dice don Johan que lo fallo él y e costa muy cara que en queriendo acorrer a los falconescayó con el un mulo en guisa que lo oviera de matar. De Oriuella fasta en Murcia el rio Segura arriba ay muchas garças mas son muy graues de matar con falcones porque es el rio muy grande e non ay ningun paso e es mucho el arbolado et ay muchas acequias".

Ya en Murcia, destaca la riqueza de la huerta en grullas y en garzas, especialmente en el armajal de Monteagudo, paraje con muy buena dotación de grullas, garzas y anades como todo el contorno. Y tras las descripciones de la huerta, viene la de Cartagena, en la que se destaca la presencia de la laguna del Armajal, en la que se podían cazar garzas y flamencos. La proximidad del mar obliga a don Juan a explicar con meticulosidad el procedimiento para cazar con halcones junto al mar. Regresa a la ciudad de Murcia y la descripción se extiende ahora por el valle del Guadalentín hacia Lorca, zona que tampoco satisface plenamente a don Juan por las dificultades producidas por la huerta.

La brevedad de las paginas que dedica al reino del que fue Adelantado Mayor, no impide a don Juan Manuel hacer una entretenida relación de lugares en los que cazó tantas veces. En estos textos podemos advertir no sólo los cambios que el medio ambiente ha experimentado, sino también a la propia figura del escritor y político, campeando a sus anchas por terrenos que le eran familiares.

OBISPOS Y ESCRITORES

A partir del siglo XIV, Murcia no contara con más escritores que sus obispos que, a través de diferentes obras, trataron de organizar la nueva diócesis. Establecida en tierra de frontera, es Únicamente la Iglesia de Cartagena la que produce una actividad literaria de carácter religioso. Por ello, los nombres que la literatura murciana puede contar en estos años, hasta entrado el siglo XV, son los de sus propios obispos.

El primero de que tenemos constancia como escritor es el obispo Juan Muñoz, que ocupó la silla episcopal entre 1312 y 1326, fecha en que fue consagrado obispo de Calahorra. Escribió unas *Constituciones de la Iglesia de Cartagena* (1323), cuyo manuscrito se conserva en El Escorial.

En la época misma de don Juan Manuel, al lado de quien luchó, destaca la figura del sucesor de Muñoz, el obispo don Pedro Gómez Barroso, homónimo y descendiente del trovador portugués de la época de Alfonso X el Sabio que recibió tierras en los repartimientos de Murcia. Accedió a la silla de Cartagena en 1328 y en 1330 combatía, junto a don Juan Manuel, contra los moros de Vera, a los que vencieron y despojaron. De sus numerosas obras, perdidas en casi su totalidad, sólo nos queda un *Libro de los conseios y los conseiros*. En 1336 dejó la sede murciana al ser nombrado obispo de Sigüenza. Más tarde seña Arzobispo de Sevilla, cardenal y Legado Pontificio de Benedicto XII. Murió en Aviñón en 1345.

Otro importante obispo de Cartagena fue don Nicolás de Aguilar, del que no se conoce el lugar de nacimiento aunque sí que fue obispo de Cartagena entre 1365 y 1375. En la guerra civil entre don Pedro I y su hermano bastardo don Enrique, Aguilar apostó por el de Trastámara, por lo que, tras la batalla de Nájera, perdió su obispado y sus bienes, que le fueron devueltos cuando triunfó la facción de Enrique II. Escribió en latín el *Fundamentum Ecclesiae* que terminó en 1366. Aguilar fue uno de los pocos obispos medievales que murió residiendo en Murcia, por lo que está enterrado en la Catedral.

Muy pocos años después, y tras el episcopado de otro famoso, don Fernando de Pedrosa, accedió a la silla episcopal el judío converso Pablo de Santa María, uno de los personajes de mayor interés de toda la iglesia medieval murciana. Nació judío y se llamó Selemoch Haleví. En 1390 abrazó el cristianismo, marchó a estudiar Teología a la Universidad de Pans y ordenado sacerdote fue nombrado arcediano de Treviño. En el año 1402 fue nombrado obispo de Murcia, episcopado que desempeñó hasta 1414, tiempo en el cual fue grande su fama y muy extendido su nombre de Pablo de Cartagena, dado el interés de sus numerosas obras escritas todas en latín: *De genealogia Jesuchristi*, *De coena Domini*, las *Adiciones a Nicolao de Lira*, etc. Torres Fontes (1978, 87-94) ha estudiado la etapa murciana de este obispo, que en 1415 fue nombrado obispo de Burgos. A partir de entonces es conocido también por "el Burguense", empezando también su importancia política al ser nombrado por Enrique III de su Consejo Real y luego Canciller de Castilla, sucediendo en el importante puesto a don Pero López de Ayala. Como señala Baquero Goyanes, "literariamente se recuerda a Santa Mana como autor de un extenso poema alegórico e histórico titulado *Las edades del mundo* o *Edades trovadas*, en el que en octavas de arte mayor ofrece un compendio de la historia universal, un resumen de "todas las cosas que ovo et acescieron desde que Adán fue formado" hasta la época misma del autor, hasta el nacimiento de Juan II, monarca del que Santa María fue preceptor y maestro" (1976, 99). Con Pablo de Cartagena, que había nacido en 1350 y murió en 1435, se inicia en la literatura humanística española un importante capítulo que será conocido por el nombre de la primera sede episcopal de don Pablo, "Cartagena", apellido que llevarán su hijo Alonso de Cartagena (1384-1456), también obispo de Burgos y autor de una interesante obra prerrenacentista, y la sobrina de éste, Teresa de Cartagena, que escribió una *Arboleda de enfermos*. Juan Marichal estudió a los dos Cartagenas (1971) y su aportación europeísta a la literatura española y, por los ecos murcianos de su apellido, tanto Baquero Almansa (1950), como Baquero Goyanes (1976), Segado del Olmo (1982) y Barceló Jiménez-Cárceles Alemán (1986) los han incluido en sus estudios de la literatura murciana, al igual que (1988) lo hemos hecho en nuestro resumen de la literatura medieval relacionada con Cartagena.

El sucesor de Santa María, fray Diego de Bedán, fue obispo de Cartagena entre 1415 y 1442. Era franciscano y contribuyó, como el obispo Muñoz y su sucesor Comontes, a la

organización de la diócesis, escribiendo un *Breviario Carthaginense*.

El último obispo importante de la Murcia medieval fue don Diego de Comontes, autor de un interesante libro, el *Fundamentum Ecclesiae Carthaginensis*, que fue obispo de Murcia entre 1442 y 1458, fecha en que murió y fue enterrado en la Catedral que él tanto contribuyó a construir. Como señala Belda Navarro, el libro es una sistematización de todo lo referente al funcionamiento de la Iglesia de Cartagena, financiación, relaciones estamentales, organización interna y, lo que tiene mayor interés para los estudiosos, evolución del "proceso constructivo de la catedral" (1982, 245). El libro, que tiene un interesante proceso textual, ya que lo conocemos por diferentes copias del original, es fuente indispensable para el conocimiento de la vida religiosa medieval murciana al haberse perdido otros muchos documentos de la catedral y del cabildo. Recientemente se ha hallado el códice original miniado, pendiente de un acabado estudio.

ESCRITORES MURCIANOS DE FINES DE LA EDAD MEDIA

Entre los escritores que nacieron en esta región y que brillaron a fines de la Edad Media, hay que hacer referencia a la figura del teólogo lorquino Jerónimo de Santa Fe, judío converso que se distinguió, una vez abrazado el cristianismo, por sus argumentaciones contra los propios judíos. Su nombre hebreo era Jehosuah Halorquí y en su juventud recibió una sólida formación hebrea en relación con el Talmud, que luego le valió para discutir con sus propios hermanos de raza. En 1411 se convirtió al cristianismo tras las eficacísimas predicaciones de San Vicente Ferrer, de quien se dice que convirtió a más de 15.000 judíos en todo el Levante español. Médico del papa Benedicto XIII (el aragonés Pedro de Luna) logró que el pontífice convocase una reunión de teólogos en Tortosa en 1413, a la que fueron convocados, entre otros, catorce importantes rabinos, a doce de los cuales logró convencer con sus argumentos de que el Mesías ya había venido y hacerlos cristianos. El mismo lo refirió en su obra, escrita en latín, *Processus rerum et tractatum et quaestionum 401 qui in conventu Hispaniae et Europae Rabinorum ex una parte ac catholicorum ex alia ad convincendos judaeos de adventu Mesiae* (1413). Escribió otra obra, *Hebraeimmix* (*Azore de los hebreos*), que en parte tradujo él mismo al castellano en un manuscrito conservado en Segovia, según informa Baquero Almansa (1950). No se sabe cuando murió este fogoso lorquino pero sí cuando murieron sus hijos, también conversos, que fueron quemados por la Inquisición: Francisco de Santa Fe en 1480 y Pedro de Santa Fe en 1499, según anota SEGADO DEL OLMO, que destacaba el "contrastetrágico" entre el ardor paterno y el trágico final de los hijos (1982, 370-371).

Fray Leandro de la Merced, también conocido por Fray Leandro de Murcia, era fraile de la Orden de la Merced y vivió en la primera mitad del siglo XV en su convento de Murcia, del que nunca salió, a pesar de las invitaciones del Regente don Fernando de Antequera, para que fuese a educar a sus hijos a la corte. Excelente latinista, lector y admirador de Virgilio, compuso poemas religiosos en hexámetros latinos y las siguientes obras que en la época de Baquero Almansa se conservaban en la Merced de Murcia: *Christiada id est Vita Dei et Hominis Christi*, *Annali Sacri* y *Annagratum varietm*.

Entre los escritores castellanos de fines de la Edad Media figuran tres miembros de la familia Fajardo. El primero de ellos, Alonso Fajardo el Bravo y el Malo es literariamente citado por una carta desesperada que dirigió a Enrique IV de Castilla cuando se hallaba cercado tras los muros de su fortaleza de Caravaca en el marco de una de las luchas civiles de

la época. Elogiada y valorada más que un libro por Menéndez Pelayo, también fue muy valorada por Baquero **Almansa** (1950, 131), que la transcribe en su totalidad, y por Alemán Sáinz (1980), que la compara con otra de Saavedra **Fajardo** a Felipe IV como dos cartas de hombres de la misma estirpe que muestran fidelidad y desengaño. De la carta de Alonso, de gran extensión, hay que destacar lo que más interés literario tiene **en ella**, que no es otra cosa que la inclusión en la misma de un cuento que responde a la estructura típica de la narrativa breve acumulativa o de clímax de horrores, similar a la del cuento de la gota de miel del *Sendebarr*, procedente de *Las mil y una noches*. Estructuras así hay en *Disciplina clericalis* y en *Calila e Dimna*, y su uso por don Alonso revela la familiaridad de la oligarquía nobiliaria con las leyendas y tradiciones: "Oh Rey muy virtuoso, soy en toda desesperación por ser así desechado de vuestra alteza; soez cosa es un clavo y por él se pierde una herradura, y por una herradura un caballo, y por un caballo una hueste y por una hueste una ciudad y un reino".

Sabemos también de las habilidades **poéticas** de otros Fajardos. Torres Fontes (1956, 23-24) recoge un poemilla, procedente del *Cancionero de Palacio*, obra de Mosén Diego **Fajardo**, primo de Alonso y que fue caballero de Alfonso V de Aragón en Nápoles en su juventud. En su madurez fue señor de muchas villas y lugares próximos a Murcia. El poema es una típica composición de cancionero en la que se utilizan los tan traídos y llevados tópicos del amor cortés, aunque no carece de gracia y habilidad:

En gran dicha he servirte
fermosa noble senyora,
mas que no puedo decirte
a ti adoro toda ora.

Por **vertudes** que en ti siento
sin dubda puedes creer
que me tengo por contento
de por tuyo siempre ser,
pues bien puedes presumirte,
tu sola eres mi senyora,
mas que non puedo decirte
a ti adoro toda ora.

De las pasiones de amor
me **fallo** tan **requerido**
que non me quieren dexar
desque agora so partido,
contento so sin mentirte,
tu eres sola mi senyora
mas que non puedo decirte
a ti adoro toda ora.

Absencia es gran **desseo**
me fazen agora guerra
tanto que so cierto e creo
que duran conmio en tierra

trobo gran reparo
en escriuirte, senyora,
mas que non puedo decirte
a ti adoro toda ora.

Por ultimo, Pedro Fajardo, primer marqués de los Vélez y Adelantado Mayor ya a principios del XVI, escribe poemas similares que aparecen en el Cancionero de Valencia de 1511, y que recoge Baquero Almansa (1950): "Tú eras, serás y eres" y "Si esperanza de volver". O las cuatro composiciones que se conservan en un manuscrito del British Museum y que publica Pérez Gómez (1954), caracterizadas todas por su aire cancioneril galante y de notable intranscendencia.

DIEGO RODRÍGUEZ DE ALMELA

La literatura murciana medieval se cierra con la única figura importante de las letras de la época en la región: Diego Rodríguez de Almela, cronista e historiador que escribió e imprimió importantes obras y que alcanzó renombre y prestigio en la corte de los Reyes Católicos. Había nacido en Murcia en 1426, trasladándose a formarse siendo aun muy joven a Burgos con el obispo Alonso de Cartagena, de quien, a partir de 1440, fue paje y luego familiar, lo que le permitió conocer el esplendor intelectual de la corte de Juan II de Castilla. Hizo la carrera eclesiástica que desempeñó en diversos lugares de la diócesis burgalesa hasta la muerte del obispo Cartagena en 1456, cuando Almela era camarero de palacio. Posteriormente, bajo la protección del obispo de Coria, fray Juan Ortega de Malenda consiguió una canonjía en la Catedral de Murcia, de la que no se posesionaría hasta 1464. Almela, que ya había escrito alguna de sus obras más importantes, decide establecerse en Murcia, de la que, sin embargo, saldrá en diferentes ocasiones por compromisos diversos, tal como minuciosamente detalla Torres Fontes en su biografía del historiador (1946, 23-24). En estos años escribe sus obras más importantes, que comienza a imprimir en la naciente imprenta murciana, a partir de 1487, no sin antes editar aquí el *Oracional* y otras obras de Alonso de Cartagena, su maestro, en gesto de admirable fidelidad. Llegó a ser Capellán de Honor de los Reyes Católicos y Cronista de los mismos monarcas. Su muerte debió ocurrir en 1489 en Murcia, en cuya catedral, en la capilla de la Visitación que él mismo se construyera para tal fin, se halla enterrado.

La primera obra importante escrita por Rodríguez de Almela fue el *Valerio de las Historias Escolásticas*, que terminó en Burgos de 1462. Según Torres Fontes, fue «su principal obra y la primera en que demostraba su enorme erudición bíblica y clásica, así como la exactitud de sus conocimientos, en que, con materiales usados y con hallazgos propios e ideas nuevas compuso Almela una obra de singular mérito doctrinal». El libro alcanzó numerosas ediciones, a partir de la de Murcia de 1487. Tan sólo en el siglo XVI tuvo catorce ediciones, aunque a partir de la de 1541, de Toledo, se atribuiría a otros escritores, especialmente a Fernán Pérez de Guzmán. Rodríguez de Almela se muestra en esta obra como discípulo de Alonso de Cartagena y al estilo de las obras de este obispo se parece bastante la de don Diego, quien afirmaba en el prólogo su filiación indudable hacia el obispo burgalés.

Tras un espacio temporal sin especial actividad literaria, en 1481 fecha la dedicatoria de la *Compilación de las Batallas Campales*, que fue impresa en 1487 en Murcia junto a dos tratados de esos mismos años: uno, de 1479, sobre matrimonios de los reyes castellanos y

leoneses con los de Francia, y otro, de 1482, sobre indivisibilidad de los reinos de España. La única edición antigua existente es la de Murcia de 1487, que Pérez Gómez reeditó en 1963, en su colección El Ayre de la Almena. Se trata de una obra también muy interesante porque recoge los más importantes hechos de armas de la historia de la humanidad desde el comienzo del mundo hasta 1481, relatados con amenidad y buen estilo característico de Almela.

En estos años escribe también la *Compilación de los milagros de Santiago*, que firma en 1481, obra que permaneció inédita hasta la edición de Torres Fontes en 1946. Se trata de un interesante documento sobre la tradición de las intervenciones milagrosas de Santiago en numerosos hechos de armas de la Edad Media española, recogidos de las crónicas de la época, especialmente la *Crónica General de España*, aunque se han destacado las numerosas aportaciones personales de Rodríguez de Almela totalmente inéditas.

La última obra mayor del cronista de los Reyes Católicos fue su *Compendio historial & las Crónicas de España* o *Compilación de las Crónicas et Estorias de España*, cuya fecha de composición no se sabe con exactitud, aunque es de suponer que la escribiese entre 1479 y 1484. Su redacción le valió el título de Cronista de los Reyes Católicos y el interés de este compendio, paralelo al realizado por el otro cronista de los monarcas, Diego de Valera, es la capacidad selectiva de Almela, que maneja las fuentes cronísticas más solventes y es sumamente original al llegar a la época de Fernando e Isabel, cuya política de unidad nacional apoya, como hizo su amigo y compañero Diego de Valera, sin reservas, como ha estudiado Antonio de Hoyos (1952). La obra, aunque ha permanecido inédita, y por lo tanto ha alcanzado menos difusión que la de Valera, impresa en 1481, fue muy utilizada por los historiadores dada la claridad y capacidad de síntesis de Almela, así como su rigor al contrastar las fuentes, entre las que no están ausentes poemas épicos, que el cronista prosificaba.

Quizá entre todas las cualidades del cronista murciano, desde el punto de vista literario, debamos destacar la excelente calidad de su estilo, en la línea de lo que empezaba a ser la nueva historia, escrita en español, que dejaba ver ya la armonía y la sobriedad con que se engrandeció en el Renacimiento. Torres Fontes resume en este sentido el estilo de Almela destacando su "sencillez, naturalidad, corrección, claridad, amenidad y erudición" (1946, XXXIV). Toda una lección para la gran prosa renacentista española que estaba a punto de elevar la lengua común a sus máximas cotas de belleza y expresividad.

BIBLIOGRAFÍA:

- ALEMÁN SÁINZ, FRANCISCO (1980), *Habitantes de Murcia*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia.
- BAQUERO ALMANSA, ANDRÉS (1950). "Estudio sobre la Historiade la Literaturaen Murcia (de Alfonso X a los Reyes Católicos)", *Murgetana*, 2.
- BAQUERO GOYANES, MARIANO (1976), "Introducción literaria", *Murcia*, Fundación Juan March-Noguer, Barcelona.
- BARCELÓ JIMÉNEZ JUAN y CÁRCELES ALEMÁN ANA (1986), *Escritoras murcianas*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia.
- BELDA NAVARRO, CRISTÓBAL (1982), "El arte cristiano medieval en Murcia", *Historia de la Región Murciana*, Ed. Mediterráneo, Murcia, vol. IV.
- DIEZ DE REVENGA, FRANCISCO JAVIER y MOLINA MOLINA, ANGEL LUIS (1973), "Don Juan Manuel y el reino de Murcia: notas al Libro de caza", *Miscelánea Medieval Murciana*, 1.
- DIEZ DE REVENGA, FRANCISCO JAVIER (1982), *De don Juan Manuel a Jorge Guillén*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia.
- DIEZ DE REVENGA, FRANCISCO JAVIER (1985), edición de *Obras (Selección)* de Alfonso X el Sabio, Taurus, Madrid.
- DIEZ DE REVENGA, FRANCISCO JAVIER (1988), "Cartagena en la literatura medieval cristiana", *Historia de Cartagena*, Ediciones Mediterráneo, Murcia.
- GARCIA MARTINEZ, ANTONIO (1982), Edición de la *Crónica de los Reyes de Castillo de Jufre de Loaysa*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia.
- HOYOS, ANTONIO DE (1952), *La política de los Reyes Católicos en Rodríguez de Almela*, Diputación, Murcia.
- HERNÁNDEZ SERNA, JOAQUIN (1975), "Don Gonçal Eannes do Vinhal. Poeta y caballero alfonsí (Do Vinhal y Murcia)", *Murgetana*, 41.
- HERNÁNDEZ SERNA, JOAQUIN (1977), "El reino de Murcia en las cantigas alfonsinas del código de Florencia", *Murcia*, 12.
- HERNÁNDEZ SERNA, JOAQUIN (1978), 'A propósito de *Don Gonçalo, pois queredes ir daquípera Sevilha* (Vida y obra de don Gonçal Eanes don Vinhal)", *Estudios románicos*, 1.
- HERNÁNDEZ SERNA, JOAQUIN (1980), 'Las cantigas CCCLXXV y CCCLVII de Alfonso X el Sabio': *Estudios románicos*, 2.
- HERNÁNDEZ SERNA, JOAQUIN (1986), "Geografía y literatura alfonsíes", *Estudios románicos*, 3.
- MARICHAL, JUAN (1971), *La voluntad de estilo*, Revista de Occidente, Madrid.
- MARTINEZ RIPOLL, ANTONIO (1968), 'Aportaciones a la vida cultural de Murcia en el siglo XIII', *Murgetana*, 28.
- MOLINA MOLINA, ANGEL LUIS (1982), "Los dominios de don Juan Manuel", *Don Juan Manuel VII Centenario*, Universidad de Murcia-Academia Alfonso X el Sabio, Murcia.
- PÉREZ GÓMEZ, ANTONIO (1954), "La poesía en Murcia en los albores del Renacimiento*", *Monteagudo*, 8.
- SEGADO DEL OLMO, ANTONIO (1982), "Escritores en Murcia durante el medievocristiano y el preludio renacentista", *Historia de la Región Murciana*. Ediciones Mediterráneo, Murcia, vol. IV.
- TORRES FONTES, JUAN (1946), *"Compilaciones de los Milagros de Santiago" de Diego*

Rodríguez de Almela, Universidad de Murcia, Murcia.

- TORRES FONTES, JUAN** (1953), "El obispado de Cartagena en el siglo XIII", *Hispania*, LII-LIII.
- TORRES FONTES, JUAN** (1956), "Los Fajardo y las letras de Murcia", *Monteagudo*, 14.
- TORRES FONTES, JUAN** (1960), "La cultura murciana en el reinado de Alfonso X", *Murgetana*, 14.
- TORRES FONTES, JUAN** (1964), "Murcia y las *Partidas*", *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXXIV.
- TORRES FONTES, JUAN** (1976), "Relación murciana de los López de Ayala en los siglos XIII y XIV", *Murgetana*, 45.
- TORRES FONTES, JUAN** (1977), "La Orden de Santa María de España", *Miscelánea Medieval Murciana*, 3.
- TORRES FONTES, JUAN** (1978), "Fechas murcianas de Pablo de Santa María", *Murgetana*, 51.
- TORRES FONTES, JUAN** (1982), "Murcia y don Juan Manuel: tensiones y conflictos", *Don Juan Manuel VII Centenario*. Universidad de Murcia-Academia Alfonso X el Sabio, Murcia.